

Declaración de caducidad del proceso de selección para cubrir un (1) puesto de Técnico de Asesoría Jurídica por vía INTRA ADMINISTRATIVA.

En relación al proceso de selección para cubrir un puesto de Técnico de Asesoría Jurídica en la Dirección de Asesoría Jurídica, por vía Intra administrativa, el TRIBUNAL SELECCIONADOR

EXPONE

1. Que en fecha 12 de abril de 2024, se publicó la convocatoria del proceso de selección para cubrir un puesto de Técnico de Asesoría Jurídica en la Dirección de Asesoría Jurídica de AcuaMed, por vía INTRA ADMINISTRATIVA.
2. Que la Base Novena de la Convocatoria establecía un plazo máximo de tres meses para la finalización del proceso de selección, contados a partir de la fecha de su publicación.
3. Que, a día de hoy, 10 de octubre de 2024, ha transcurrido el plazo de tres meses sin que el proceso de selección se haya completado.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con las bases de la convocatoria, se DECLARA CADUCADO EL PROCESO DE SELECCIÓN convocado el 12 de abril de 2024, quedando sin efecto todos los actos realizados en el marco del mismo.

Se procede a notificar la presente declaración a todos los interesados y a publicar la misma en la dirección www.acuamed.es dentro del apartado contacto > Empleo.

Madrid, a 10 de octubre de 2024

Documento firmado electrónicamente por el Tribunal Seleccionador:

Puesto TÉCNICO DE ASESORÍA JURÍDICA

Presidente: D. Alfonso Santos Alcalá – Director de Asesoría Jurídica.
Vocal: D. Carlos Aníbarro Martín – Director de Administración y Finanzas.
Vocal: Dña. Ana Ballester Pérez de Castro– Letrada Coordinadora Jefe.
Vocal: D. Mario Cardenal Marín – Gerente de Sistemas y Recursos.